

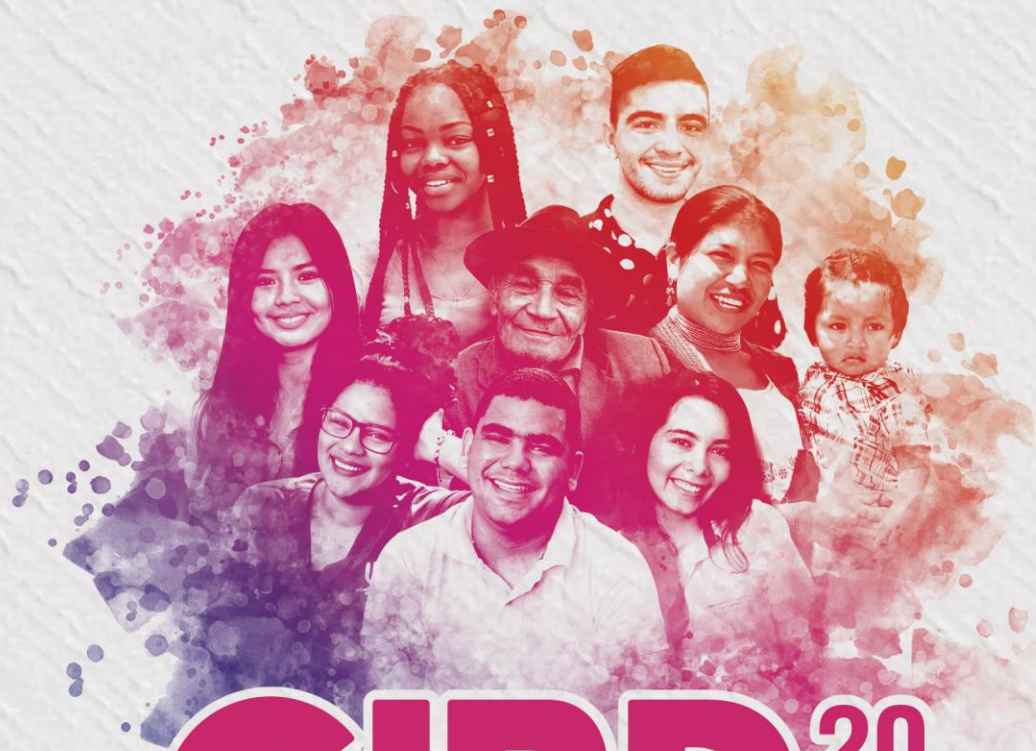


Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible

Con el apoyo de la
Oficina en Quito
Representación para Bolivia,
Colombia, Ecuador y Venezuela



CIRD²⁰₁₉

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE LA
REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

“Territorios resilientes”

12 y 13 de septiembre de 2019
Bucaramanga, Colombia



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Acceso a la justicia, derechos de las mujeres y desigualdades

un análisis de las experiencias de las políticas judiciales brasileñas en materia de género en términos de austeridad en derechos humanos

Principales ejes temáticos de investigación

- a) modelos dogmáticos y decisorios acerca de los derechos de las mujeres;
- b) Feminización de las profesiones jurídicas y sus efectos en el sistema de justicia;
- c) Las políticas judiciales en violencia contra las mujeres;
- d) Las movilizaciones políticas feministas por el acceso a la justicia.

Ley “Maria da Penha” y el proyecto jurídico feminista brasileiro

Fabiana Cristina Severi

Lei Maria da Penha e o projeto jurídico feminista brasileiro

Apoyo a nuevas luchas por derechos y por modelos de respuestas estatales, de diseños institucionales y usos sociales del derecho por parte del campo feminista.

LMP y acceso à justicia

- **Nuevas instituciones:** tribunales especializados con competencia híbrida
- **Nuevo diseño para el acceso a la justicia:** red de servicios, atención integral
- **Nuevos conceptos y enfoques:** debida diligencia, género, atención integral

Contexto político y jurídico de creación de la LMP: Redemocratización (1989-2000)

- Innovación política - control social y participación popular
- Fortalecimiento de instituciones democráticas (?)
- Proliferación de experiencias participativas en políticas públicas
- Diversificación de voces en las esferas de poder y en la academia
- Ampliación de derechos y acceso a la justicia

Políticas judiciales en materia de género y violencia contra la mujer

Conceptos en la investigación

- **Políticas públicas:** Construidas a través de complejos procesos ideacionales, experimentales y relacionales.
- **Políticas Judiciales:** Conjunto articulado de directrices, acciones, mecanismos y estructuras creadas por el Poder Judicial brasileño que movilizan recursos del Poder Judicial y proporcionan estrategias para la coordinación de esfuerzos entre los diversos tribunales para la integración de la perspectiva de género en el Poder Judicial, la mejora de los procesos de implementación de la Ley Maria da Penha y de los tratados internacionales sobre derechos humanos de las mujeres de los que Brasil es signatario.

Mecanismos creados por el Poder Judicial

- **Varas (*servicios judiciales*) especializadas**
- Fonavid
- Jornadas Maria da Penha
- Semana pela Paz em Casa
- **Coordenadorias Estaduais das Mulheres em situação de violência**

Análisis de las políticas

- En él se articulan políticas para combatir la violencia contra la mujer con políticas para promover la igualdad de género y la no discriminación.
- Estructuran estrategias destinadas a incorporar la perspectiva de género en el poder judicial.
- Exigen que el poder judicial asigne sus propios recursos humanos y materiales a la ejecución de sus objetivos.

Principal punto débil

Efectos

Falta de interacción entre el Poder y otros actores/agentes públicos y privados.

- La limitación de los potenciales democratizadores de la MPL sobre las instituciones del sistema de justicia,
- El cierre del Poder Judicial para el diálogo sobre las expectativas sociales.

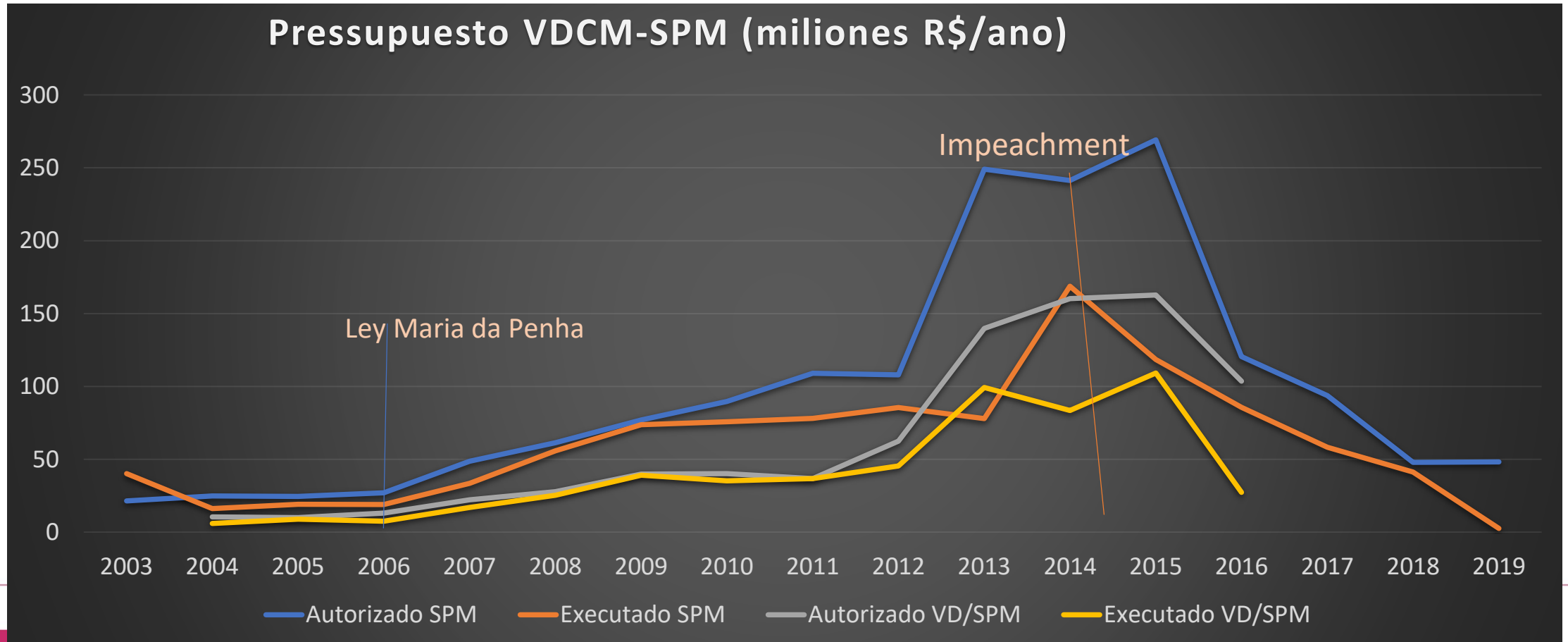
Principales acciones coordinadas por el P. Judicial

- Falta de transparencia de los datos;
- Diversidad de proyectos fragmentados y aislados;
- Número muy limitado de proyectos de formación para jueces y personal;
- Falta de mecanismos de evaluación de las políticas judiciales

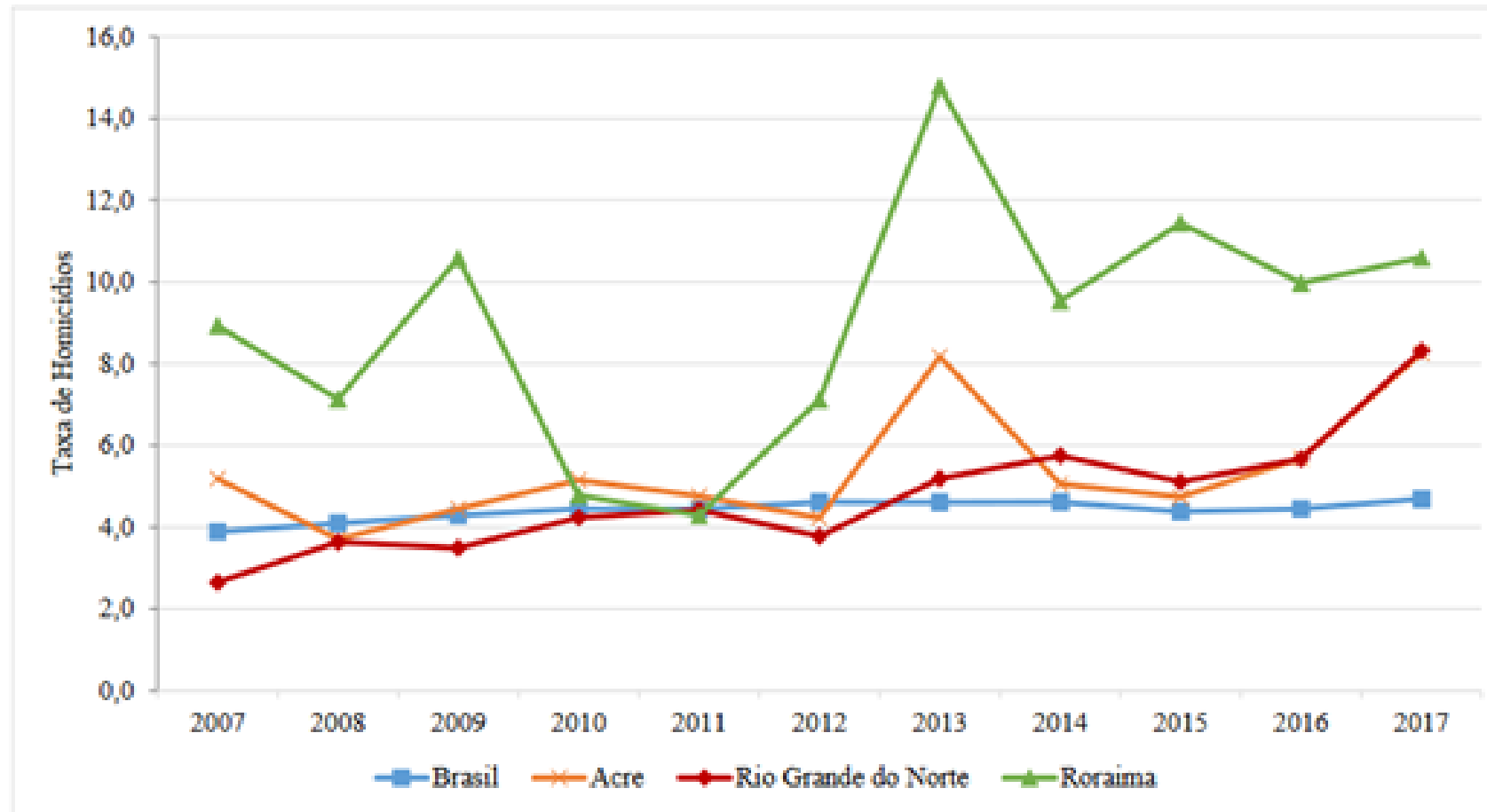
Contexto actual – Pós Impeachment (2014)

- Fenómeno Bolsonarismo en la política;
- Desmantelamiento de las políticas sociales por el Poder Ejecutivo;
- Alta vulnerabilidad de los derechos humanos y las garantías constitucionales;
- Aumento de la violencia, incluso letal, contra los defensores de los derechos humanos

Acceso a la justicia para las mujeres en contextos de alta vulnerabilidad en materia de derechos humanos

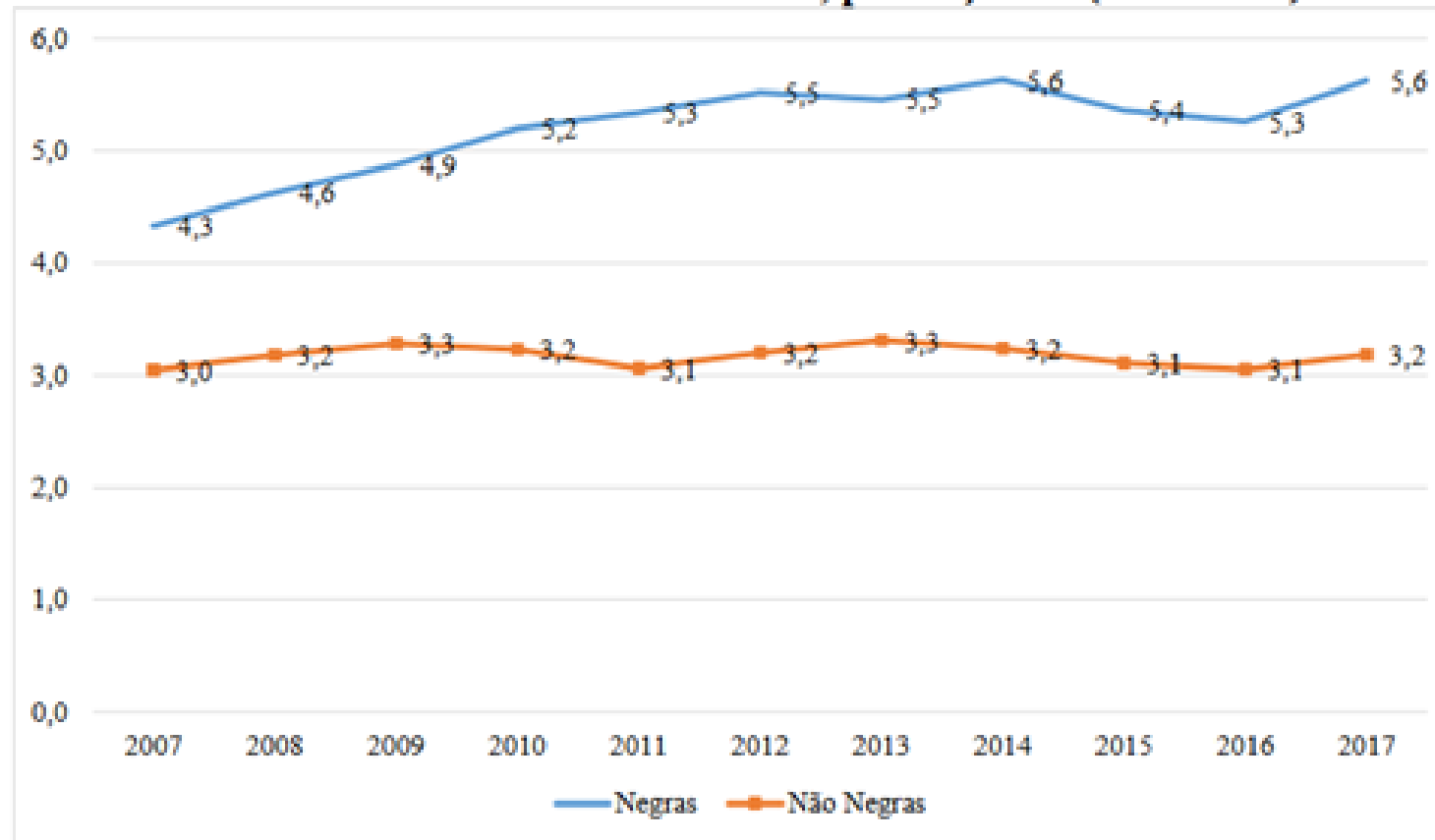


Evolução da taxa de homicídios por 100 mil de mulheres no Brasil e nas três UFs com as maiores taxas em 2017 (2007-2017)



Fonte: IBGE/Diretoria de Pesquisas. Coordenação de População e Indicadores Sociais. Gerência de Estudos e Análises da Dinâmica Demográfica e MS/SVS/CGIAE - Sistema de Informações sobre Mortalidade – SIM. O número de homicídios de mulheres na UF de

Evolução da taxa de homicídios femininos no Brasil, por raça/cor (2007-2017)



Fonte: IBGE/Diretoria de Pesquisas. Coordenação de População e Indicadores Sociais. Gerência de Estudos e Análises da Dinâmica Demográfica e MS/SVS/CGIAE - Sistema de Informações sobre Mortalidade – SIM. O número de homicídios de mulheres na UF de

Domesticación de la Ley Maria da Penha

- Invisibilidad del papel de las luchas feministas en el proceso de creación de la Ley Maria da Penha;
- Enmarcación de la ley como exclusivamente penal;
- Ceguera racial en la aplicación de la Ley;
- Propuestas de políticas judiciales centradas en actividades terapéuticas y de conciliación de carácter familista;
- Desmantelamiento de las políticas federales de atención integral a la mujer;

Disputas feministas sobre la interpretación de la ley

- Se han movilizado la intersectorialidad, la interdisciplinariedad, la transversalidad, la atención integral y la organización de la red, en contraste con el marco penal que recibió inicialmente la ley.
- Otras formas de violencia de género, como el feminicidio, la violencia obstétrica, la violencia a nivel universitario y el racismo institucional contra la mujer, también han surgido como expresión de los usos sociales del derecho.

Poder Judicial y violència de género

- Actuación tímida en la defensa de los derechos de las mujeres
- Actualización de los estereotipos contra las mujeres en decisiones judiciales
- Cambios institucionales fragmentados, centrados en la celeridad procesual
- Incapacidad para contrarrestar el desmantelamientos de las políticas públicas del Poder Ejecutivo

Gracias

fabianaseveri@usp.br